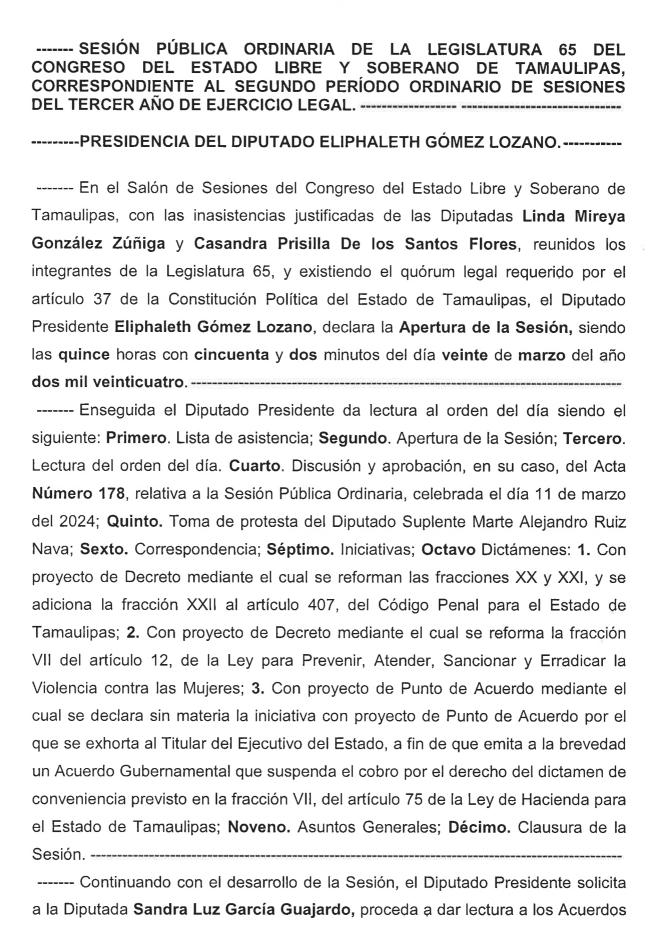


ACTANo. 179





tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año 2024, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.----------- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 178, para las observaciones que hubiere en su caso. ---------- Antes de pasar a la votación, se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde, que menciona lo siguiente:---------- "Diputado, nada más para hacer uso de mi derecho como Diputado, en el apartado de iniciativas, la oportunidad de subir una iniciativa, que quede aquí asentado y no suceda lo que ha sucedido en sesiones anteriores. Siendo las tres con cincuenta y cuatro de la tarde del día." ---------- En atención de lo expuesto, el Diputado Presidente refiere que no está en discusión ese tema, que enseguida se pasará el punto de iniciativas. ---------- Posteriormente el Diputado Presidente señala que al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, somete a votación el Acta de referencia, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 31 votos a favor.----------- A continuación, el Diputado Presidente informa que se encuentra presente el Ciudadano Marte Alejandro Ruiz Nava, quien fue llamado para que, en términos del artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, rinda la protesta de ley ante el Pleno Legislativo, al cargo de Diputado integrante de esta Legislatura 65.----------En ese tenor y en términos de lo dispuesto por los artículos 77, numeral 8 y 82, numeral 1, inciso a) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, el Diputado Presidente Eliphaleth Gómez Lozano determina declarar la parte relativa de la sesión con el carácter de solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, y dar cumplimiento a las disposiciones normativas antes referidas.---------Para tal efecto, la Presidencia de la Mesa Directiva comisiona a las Diputadas y Diputados Gabriela Regalado Fuentes, Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, Edgardo Melhem Salinas, Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez y Félix Fernando García Aguiar, para que trasladen hasta el Salón de Sesiones, al



Ciudadano Marte Alejandro Ruiz Nava, para que rinda la protesta de ley, por lo
que, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda
(R E C E S O)
Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente, exhorta a ponerse de
pie, a efecto de que se proceda a rendir la protesta de ley en los términos
siguientes:
"Ciudadano Marte Alejandro Ruiz Nava, "¿Protesta guardar y hacer
guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución
Política del Estado de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen y desempeñar
leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando
en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?"
Acto continuo, el Ciudadano Marte Alejandro Ruiz Nava, declara lo
siguiente: "Sí protesto."
Enseguida el Diputado Presidente Eliphaleth Gómez Lozano expresa lo
siguiente: "Si así lo hiciera, la nación y el Estado se lo premien; si no, que el
pueblo se lo demande"
La Presidencia de la Mesa Directiva da la bienvenida al Diputado, y lo invita a
que ocupe el curul que le corresponde en este Salón de Sesiones. Al efecto,
instruye a la Secretaria de esta Mesa Directiva incluirlo en el registro de asistencia,
así como en las votaciones que se efectúen en la presente sesión
Agotado el acto solemne que antecede, se continua con el desarrollo de la
sesión con el carácter de ordinaria,
A continuación, el Diputado Presidente Eliphaleth Gómez Lozano, solicita
a las Diputadas Secretarias procedan a dar cuenta de manera alterna con la
Correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la
Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno
correspondiente, en su caso. Por lo que solicita a la Diputada Sandra Luz García
Guajardo tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia
"Se recibió de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio
de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 00957/2024, fechado el 5 de marzo
del año en curso, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia
de la Jefatura de Taller Mecánico Preventivo y Correctivo Vehicular de la
Coordinación Administrativa de la Dirección Administrativa de la Secretaría de
Servicios Públicos Primarios, del mencionado Ayuntamiento."



----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ---------- "Se recibió de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, oficio número 161/2024, de fecha 13 de marzo del presente año, mediante el cual remite Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Secretaría de Servicios Públicos; de la Secretaría de Contraloría; y, de la Dirección del Instituto de la Mujer; todas dependientes del municipio referido."---------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. ----------- "Se recibió del Congreso del Estado de Puebla, oficio número 745/2024, de fecha 28 de febrero del año en curso, mediante el cual remite acuerdo, para su conocimiento, por el cual se designa Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura." ---------- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. --------- "Se recibió del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, oficio número 2735, de fecha 1 de marzo del presente año, mediante el cual se comunica la elección de Mesas Directivas." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información. -------- "Se recibió del Municipio de Palmillas, Tamaulipas, oficio número 006/03/2024, de fecha 13 de marzo del año en curso, mediante el cual hace de su conocimiento que se tomó protesta a las Ciudadanas Maira Patricia Escobar Charles, como Primera Regidora; y, a Alfonsa Abigail Cruz Ruiz, como Tercer Regidora, respectivamente, de dicho Ayuntamiento." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se agradezca la información. ---------- "Se recibió del Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas, oficio número 0754/2024, fechado el 4 de marzo del presente año, mediante el cual hace del conocimiento la toma de protesta al Licenciado Rogelio Rangel López, como



Presidente Municipal Suplente, en virtud de la licencia realizada por el Doctor
Armando Martínez Manríquez."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y se
agradezca la información
"Se recibió del Secretario del Ayuntamiento de El Mante, Tamaulipas, oficio
número 259/2024, de fecha 13 de marzo del presente año, mediante el cual remite
Acta administrativa de entrega recepción intermedia de los recursos humanos,
materiales y financieros asignados al Presidente del Ayuntamiento, período 2021-
2024."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con
fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el
funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del
Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del
Estado, para los efectos correspondientes
"Se recibió del Secretario del Municipio de El Mante, Tamaulipas, oficio
número 260/2024, de fecha 13 de marzo del año en curso, mediante el cual remite
Acta administrativa de entrega recepción intermedia de los recursos humanos,
materiales y financieros asignados a la titular de la Oficina Municipal de Enlace
con la Secretaría de Relaciones Exteriores."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con
fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el
funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del
Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del
Estado, para los efectos correspondientes
"Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número
18789/2024, fechado el 11 de marzo del presente año, mediante el cual remite
informe de Deuda Pública Directa e Indirecta, al 29 de febrero del 2024."
Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con
fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el
funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del
Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del
Estado, para los efectos correspondientes
"Se recibió de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del
Municipio de El Mante, Tamaulipas, oficio número 147/2024, de fecha 19 de marzo



del año en curso, mediante el cual remite Acta administrativa de entrega recepción intermedia de los recursos humanos, materiales y financieros." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para efectos correspondientes.---------- "Se recibieron de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, diversos oficios, mediante los cuales se informa a este Congreso la modificación de convenios de los contratos de crédito celebrados el 6 y 7 de marzo del presente año, respectivamente." ----------- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes; y, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Decreto que dio origen.---------- Posteriormente, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. participando el Diputado Juan Triana Márquez, quien da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula una respetuosa y atenta petición al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a efecto que declare en Tamaulipas, como conmemorativo el día 2 de mayo de cada año, el "Día contra el Acoso Escolar o Bullying". Se adhiere a la iniciativa ----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando aprobada por 31 votos a favor, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 32 votos a favor, expidiéndose la resolución correspondiente. ----------- Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Juan Vital Román Martínez, quien da lectura integra de la iniciativa con proyecto de Decreto



mediante el cual se declara el mes de mayo de cada año, como el "MES ESTATAL VIVE SIN DROGAS". Se adhiere a la iniciativa el GP-MORENA, GP-PRI, GP SIN PARTIDO.------- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto resultando aprobada por 32 votos a favor, procediendo enseguida a su discusión en lo general y lo particular, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 33 votos a favor, En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al titular del Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.--------- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Leticia Sánchez Guillermo, quien da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la sesenta y cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, realiza un respetuoso exhorto a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales; la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de Tamaulipas a fin de que, a la brevedad realicen las acciones necesarias a su alcance para determinar la responsabilidad y sanciones de todas las personas implicadas en la utilización de recursos públicos estatales, durante los eventos realizados en Playa Bagdad, Ejido la Bartolina y la comunidad de las Higuerillas del Municipio de Matamoros Tamaulipas, con el fin de influir en las decisiones de la ciudadanía en beneficio de un candidato.--------- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--------- A continuación, el Diputado Félix Fernando García Aguiar, da lectura integra a la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley mediante la cual se adiciona un quinto párrafo al artículo 68 de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.---------- Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, resultando rechazada, por 15 a favor y 18 votos en contra, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el



articulo 148 numerales 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del
Congreso, al no haberse obtenido la votación requerida de las dos terceras partes
de las Diputadas y Diputados presentes, se determina turnarla a la Comisión de
Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen
correspondiente
Enseguida, se le concede el uso de la palabra al Diputado Edmundo José
Marón Manzur, quien da lectura de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante
el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre Soberano
de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un
respetuoso exhorto al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Electoral de
Tamaulipas, para que emitan las disposiciones administrativas necesarias
para prohibir el uso de teléfonos celular y medios fotográficos en las
mamparas del día de la jornada electoral
Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a
la Comisión de Gobernación, para que se proceda a su estudio y elaboración del
dictamen correspondiente
Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Ángel de Jesús
Covarrubias Villaverde, quien da lectura de la iniciativa de Punto de Acuerdo
mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia,
realiza un respetuoso exhorto al titular de la Coordinación Estatal de
Protección Civil en Tamaulipas, a fin de que, en el marco de la temporada de
incendios forestales 2024, realice campañas intensivas de prevención y
sensibilización entre la población, con relación a este tipo de siniestros. Se
adhieren a la iniciativa el GP-PAN y GP-PRI.
Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la
dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones, declarándose abierto el sistema
electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto
resultando aprobada por 33 votos a favor, procediendo enseguida a su
discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto
el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de
su voto, resultando aprobada por 33 votos a favor, expidiéndose la resolución
correspondiente.
Enseguida, se procede a tratar el apartado de Dictámenes, al efecto, el
Diputado Presidente señala lo siguiente:



Con fundamento en el articulo 148 de la ley que rige el funcionamiento
interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura
íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día y dar a conocer una
exposición general de los dictámenes del 1 al 2, para que posteriormente
procedamos directamente a su discusión y votación."
El Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de
los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de
que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando
aprobado por 33 votos a favor, procediéndose en dicha forma.
A continuación el Diputado Presidente declara un receso:
(R E C E S O)
Una vez reanudada la sesión, el Diputado Presidente señala que por
acuerdo de quienes integran la Mesa Directiva, somete a la consideración del
Pleno la propuesta de votación de manera conjunta de los dictámenes del 1 al 3
programados en el orden del día, en virtud de que fue aprobada la dispensa de
lectura íntegra de los mismos
Acto seguido, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de
referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que
los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando
aprobado por 33 votos a favor
Posteriormente el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y
en lo particular los proyectos resolutivos de los dictámenes 1 al 3, y no existiendo
participaciones en este tenor, somete a votación en conjunto de los dictámenes,
declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los
integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando
aprobado por 33 votos a favor, en consecuencia expídase la resolución
correspondiente del Punto de Acuerdo, así como los Decretos correspondientes,
mismos que se remiten al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos
constitucionales
A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a las
Diputadas y Diputados, para tratar el punto correspondiente a Asuntos
Generales, y al no existir participaciones se Clausura la sesión siendo las
diecisiete horas, con treinta y cinco minutos, declarándose válidos los Acuerdos
tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el
veintiuno de marzo del actual, a partir de las diez horas



DIPUTADO PRESIDENTE

ELIPHALETH GOMEZ LOZANO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

NORA GÓMEZ GONZÁLEZ

SANDRA LUZ GARCIA GUAJARDO

Hoja de firmas del Acta número 179, de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024.